

RECURSOS CLAVE

¿Cuáles son los elementos más importantes que necesitamos para que nuestro proyecto funcione?

1. Prestaremos una atención odontológica inclusiva y especializada, adaptando nuestros servicios a las necesidades físicas, cognitivas y emocionales de nuestros pacientes. Les brindaremos comodidad y seguridad, garantizando una atención de calidad.
2. Nuestra clínica contará con atención a domicilio y contará con transporte especializado.
3. Nuestros profesionales estarán capacitados garantizando una atención de calidad. Además contarán con una formación para una atención integral aportando apoyo emocional y una educación en el cuidado bucal.

Recursos físicos:

- Nuestro servicio trata de atención domiciliaria contando con herramientas de calidad.
- Transporte especializado. Contaremos con una furgoneta de empresa en la que llevaremos todo el material, equipos e instrumental necesario.
- Contaremos con maquinaria de radiografías como la intraoral.

Recursos intelectuales:

- Contaremos con protocolos específicos para tratar a las personas con discapacidades.
- Contaremos con Software para la gestión del historial clínico, gestión de citas y el seguimiento.

Recursos humanos:

- Nuestro equipo estará capacitado tanto a la hora de gestionar los tratamientos como a la hora de gestionar trámites administrativos. Contaremos con cuatro odontólogos y cinco higienistas. Dentro de los odontólogos con los que contaremos, dos de ellos serán generales, otro ortodoncista y otro periodoncista. Teniendo odontólogos de diferentes especialidades podremos cubrir más necesidades odontológicas. Los higienistas seremos los miembros de Sonrionix.

Recursos financieros:

Durante el inicio buscaremos **financiación bancaria** por préstamos comerciales con un plan de negocio detallado. Una vez que ya tengamos cierto recorrido y hayamos tenido el beneficio suficiente valoraremos contar con la colaboración de recursos aportados por otras **organizaciones**.

También podremos contar con subvenciones de **Lanbide** que es un servicio vasco de empleo que destina un total de 1.800.000 € para ayudas económicas empresariales. Pueden acceder a ayudas todas las personas físicas tales como empresarios o profesionales individuales. Para solicitar las ayudas uno de los requisitos es que la actividad empresarial debe tener domicilio social y fiscal en la comunidad autónoma del País Vasco. Otro de los requisitos es que la persona beneficiaria debe estar empadronada y tener residencia efectiva en la CAPV y haber estado desempleada e inscrita como demandante de empleo en Lanbide. En este caso nosotros cumplimos con los requisitos mencionados por lo que consideramos este recurso valioso para poner nuestro proyecto en marcha. La cantidad general de la ayuda será de 2.500 € por persona, aunque puede aumentarse en casos específicos. En nuestro caso, hay 4 personas de entre 18 a 30 años, por lo que la cuantía se ve incrementada un 15%.



SONRIONIX